

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. M.O.P. N°850/1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica N°15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que establece las atribuciones de la Dirección de Arquitectura.

Misión Institucional

Gestionar Edificación Pública, incorporando el Patrimonio Arquitectónico, el Arte y la Cultura a la Infraestructura y Espacio Público; generando los instrumentos normativos que permitan la adecuada fiscalización, para satisfacer con calidad los requerimientos de las Instituciones del Sector Público, Gobiernos Regionales, Municipalidades y otros que requieran la asesoría técnica del Servicio. Todo ello de acuerdo con las políticas que fija el Gobierno.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Identificar, gestionar y desarrollar proyectos de inversión en edificación pública relevantes para el cumplimiento de las políticas de Modernización del Estado, mejorando los estándares de costos, plazos, calidad, oportunidad, cumplimiento de normas y procedimientos técnicos, para satisfacer los requerimientos de los clientes del Servicio
2	Gestionar la recuperación del patrimonio arquitectónico de inmuebles de propiedad estatal y/o declarados Monumentos Nacionales, con el objeto de cautelar y conservar el patrimonio cultural arquitectónico de valor excepcional del Estado, en beneficio de la memoria histórica de la Nación.
3	Gestionar e incorporar Obras de Arte, en el ámbito de la plástica, a la infraestructura y espacio público, con el objeto de favorecer el ejercicio, práctica y difusión de las artes y del patrimonio cultural de la Nación. (Ley 17.236)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño arquitectónico y ejecución de Obras</u> <ul style="list-style-type: none"> · Estudios básicos de Inversión. · Diseños Arquitectónicos. · Programa de conservación de Edificios Fiscales · Obras Nuevas (construcciones y reposiciones) · Ampliaciones, restauraciones, habilitaciones, reparaciones 	1	Si

	<ul style="list-style-type: none"> · Cuerpo normativo técnico, orientado a formulación de normativas, estandarización de documentos administrativos y actualización de normas. 		
2	<u>Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico</u> <ul style="list-style-type: none"> · Programa de recuperación de Patrimonio Arquitectónico · Informes Técnicos de Patrimonio Arquitectónico · Asesorías para proyectos de Inversión en Patrimonio Arquitectónico · Actividades de difusión del Patrimonio Arquitectónico · 	2	Si
3	<u>Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público</u> <ul style="list-style-type: none"> · Convocatorias a concursos de Arte · Ejecución de Obras de Arte · Diseño gráfico de apoyo al Programa Ministerial de Obras y Arte · Montaje de Exposiciones · Diseño de Publicaciones 	3	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Servicios del Estado (Ministerios, Servicios del M.O.P., Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, etc.)
2	Gobiernos regionales y municipalidades
3	Universidades del Consejo de Rectores.
4	Organismos internacionales.
5	Institutos o Corporaciones con participación del Estado.
6	Consejo de Monumentos Nacionales
7	Comisión Nemesio Antúñez
8	Empresas Consultoras o Contratistas, concesionarias y constructoras
9	Comunidades Educativas, Agrupaciones de DD.HH. y Artistas
10	Direcciones Regionales y Departamentos Dirección de Arquitectura

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Proyectos de inversión en Edificación Pública en sus etapas de formulación, diseño arquitectónico y ejecución de Obras</u>	<p>Servicios del Estado (Ministerios, Servicios del M.O.P., Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, etc.)</p> <p>Gobiernos regionales y municipalidades</p> <p>Universidades del Consejo de Rectores.</p> <p>Organismos internacionales.</p> <p>Institutos o Corporaciones con participación del Estado.</p> <p>Empresas Consultoras o Contratistas, concesionarias y constructoras</p> <p>Direcciones Regionales y Departamentos Dirección de Arquitectura</p>
2	<u>Proyectos de inversión e instrumentos de gestión orientados a la recuperación y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico</u>	<p>Servicios del Estado (Ministerios, Servicios del M.O.P., Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, etc.)</p> <p>Gobiernos regionales y municipalidades</p> <p>Universidades del Consejo de Rectores.</p> <p>Organismos internacionales.</p> <p>Institutos o Corporaciones con participación del Estado.</p> <p>Consejo de Monumentos Nacionales</p> <p>Empresas Consultoras o Contratistas, concesionarias y constructoras</p>
3	<u>Obras de Arte incorporadas a la infraestructura y espacio público</u>	<p>Servicios del Estado (Ministerios, Servicios del M.O.P., Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, etc.)</p> <p>Gobiernos regionales y municipalidades</p> <p>Universidades del Consejo de Rectores.</p> <p>Organismos internacionales.</p> <p>Institutos o Corporaciones con participación del Estado.</p> <p>Comisión Nemesio Antúnez</p>

		<p>Empresas Consultoras o Contratistas, concesionarias y constructoras</p> <p>Comunidades Educativas, Agrupaciones de DD.HH. y Artistas</p> <p>Direcciones Regionales y Departamentos Dirección de Arquitectura</p>
--	--	---